



Programa de Trabajo Consejo Directivo 2018-2020

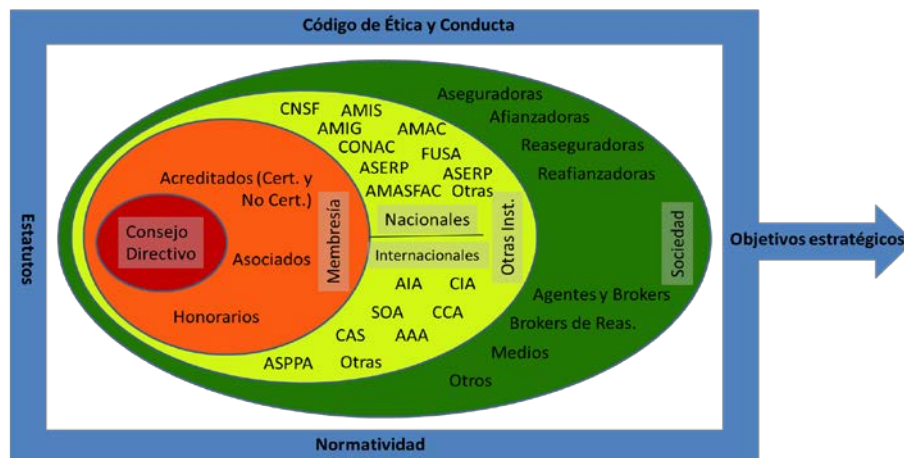
CDMX, D.F. a 9 de enero de 2018

A todos los miembros de la AMA

Estimados colegas y amigos:

En representación de mis colegas y amigos Sonia Cynthia Cordero López, Alejandra Elías Hernández y Fernando Patricio Belaunzarán Barrera quienes integramos la planilla que se postula para asumir el Consejo Directivo de nuestra Asociación para el bienio 2018-2020, me permito hacerles llegar el programa de trabajo que hemos elaborado cuyas características más relevantes procedo a resumir a continuación.

En la definición de los proyectos incluidos en el programa de trabajo hemos buscado dar cumplimiento a nuestros estatutos, a nuestro código de ética, a la normatividad que nos aplica y a cuatro objetivos estratégicos: 1. Gestión eficiente y transparente, 2. Desarrollo integral de nuestra profesión y de la membresía, 3. Relaciones externas institucionales fructíferas y 4. Vinculación con el interés público. Para mejor comprensión de este enfoque lo representamos con el siguiente diagrama.



Buscando congruencia con el enfoque mencionado y que al mismo tiempo, demos cumplimiento al mayor número de objetivos estatutarios y estratégicos que nos hemos planteado, definimos los siguientes proyectos:

1. Operación eficiente;
2. Comunicación bidireccional multicanal;
3. Generación de conocimiento;
4. Sesiones de trabajo itinerantes;
5. Desarrollo de la práctica profesional;
6. XXIX Congreso Nacional de Actuarios;
7. Colaboración con Instituciones afines;
8. Vinculación laboral;
9. Vinculación social;
10. Plan Bienal de Integración.

En la descripción más detallada de los mismos, que podrán leer en las páginas siguientes, se aprecia que están enfocados a hacer más eficiente y efectiva la operación de la Asociación, promover la comunicación entre sus miembros, fortalecer la colaboración con las Instituciones con las que hay coincidencia de intereses e impulsar el desarrollo integral de nuestra profesión. Por lo anterior, es de sumo interés para quienes integramos esta planilla, que lo revise y nos compartas tus inquietudes, comentarios o sugerencias a fin de considerar su incorporación.

Estamos convencidos que la Asociación la hacemos todos sus miembros y que unidos, sumando esfuerzos es más factible que alcancemos los objetivos que nos hemos propuesto en beneficio de la misma, por lo que en caso de ser favorecidos en las votaciones del próximo febrero, contamos con tu participación activa, entusiasta y comprometida. Por nuestra parte, queremos aportar el mejor ánimo y mayor compromiso para llevar a buen término el Programa de Trabajo propuesto.

Conforme a lo establecido en nuestros estatutos, es menester llevar a cabo las votaciones en una Asamblea a la que, en breve estará convocando nuestro Consejo Directivo en funciones y que permitirán formalizar la elección de la planilla que tomará posesión a mitad de año, por lo que te invitamos a asistir y promover la asistencia de los miembros de la AMA que conozcas.

De antemano, agradecemos tu participación, confianza y apoyo.

Atentamente,

Crisóforo Suarez Tinoco
Candidato a Presidente
csuarez@segurosatlas.com.mx

Fernando Patricio Belaunzarán Barrera
Candidato a Vicepresidente
fernando.belaunzaran@mx.ey.com

Alejandra Elías Hernández
Candidato a Secretario
alejandraelias@hotmail.com

Sonia Cynthia Cordero López
Candidato a Tesorero
sccorderol@inbursa.com

Programa de Trabajo
Consejo Directivo 2018 – 2020



ASOCIACION
MEXICANA DE
ACTUARIOS, A.C.

Enero 2018

Programa de Trabajo

Consejo Directivo 2018 – 2020

I. Consejo Directivo Propuesto

Los candidatos para participar en el Consejo de la AMA somos:

- | | |
|---|----------------|
| • Crisóforo Suárez Tinoco | Presidente |
| • Fernando Patricio Belaunzarán Barrera | Vicepresidente |
| • Alejandra Elías Hernández | Secretaria |
| • Sonia Cynthia Cordero López | Tesorera |

II. Objetivos estatutarios de la AMA (Estatuto 2)

La Asociación tendrá los siguientes objetivos generales:

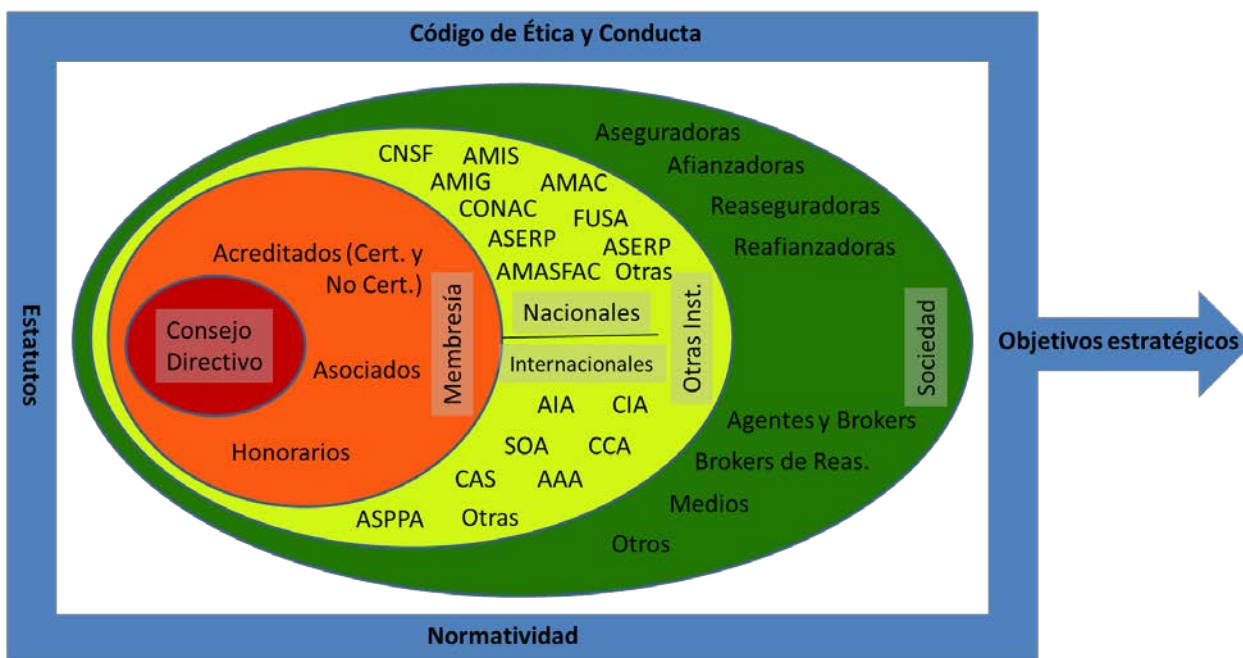
- a) Participar activamente en el desarrollo de la Industria Aseguradora y Afianzadora Mexicana.
- b) Contribuir al desarrollo Profesional del Actuario.
- c) Organizar y celebrar sesiones de trabajo, seminarios y congresos para tratar aspectos relacionados con la actividad actuarial en particular.
- d) Promover entre sus miembros la realización de estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo del seguro y fianza mexicanos.
- e) Proponer modificaciones a las Leyes y Reglamentos que rigen la actividad aseguradora y afianzadora con objeto de adecuarlos a las necesidades del mercado mexicano de seguros y fianzas.
- f) Proponer a las instituciones Educativas nuevos programas de estudios en la carrera de Actuario, o modificaciones a las existentes, a fin de adecuarlos a las necesidades de la Industria Aseguradora y Afianzadora Mexicana.
- g) Establecer mecanismos de difusión que permitan:
 - Divulgar a todos los niveles, los esfuerzos y trabajos de la Asociación con objeto de lograr una participación efectiva de la misma en el desarrollo del seguro y fianza mexicanos.
 - Orientar a los estudiantes de la carrera de Actuario con el objeto de encauzar nuevos profesionistas hacia el sector asegurador y afianzador.
 - Atraer nuevos miembros y patrocinadores al seno de la Asociación.
- h) Participar en el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. en calidad de única organización actuarial reconocida por el mismo en materia de seguros y fianzas.
- i) Ofrecer y organizar cursos, talleres y seminarios relacionados con seguros y fianzas del programa de Educación Continua de la Asociación para sus asociados y público en general; así como los que estén enfocados para mantener la certificación actuarial del Colegio Nacional de Actuarios.

- j) Establecer programas de relaciones con otras asociaciones o agrupaciones de naturaleza semejante, nacionales y extranjeras, así como organismos oficiales, extraoficiales e instituciones educativas.

III. Programa de Trabajo

a). Enfoque

La operación interna de la Asociación, sus obligaciones estatutarias ante la membresía, sus relaciones institucionales y el conveniente fortalecimiento de la vinculación del gremio con la sociedad configuran los cuatros ejes de nuestro programa de trabajo que se ilustran mediante las elipses del siguiente diagrama.



Asimismo, buscamos que nuestro programa de trabajo esté basado en nuestros estatutos, orientado al cumplimiento de objetivos estratégicos y, en todo momento, tanto la normatividad como nuestro código de ética sean cabalmente respetados.

b). Objetivos estratégicos

Los proyectos que esta planilla se propone realizar están orientados a cubrir cuatro objetivos estratégicos definidos en congruencia con las cuatro elipses de la ilustración anterior.

Objetivo estratégico 1. Gestión eficiente y transparente.

La planilla considera relevante optimizar los recursos usados durante la gestión de la asociación y dejar evidencia de sus decisiones y acciones, en particular, sobre sus operaciones financieras, buscamos la transparencia frente a la membresía, al mismo tiempo, buscaremos renovar los mecanismos que

creemos permitirán que la AMA, sea una asociación fuerte, dinámica y participativa por muy largo tiempo.

Objetivo estratégico 2. Desarrollo integral de la profesión y de la membresía.

La mayor motivación para decidir participar en una mesa directiva es regresar a la profesión un poco de lo mucho que nos ha permitido lograr en términos profesionales y personales, en virtud del respaldo económico obtenido con el ejercicio de la profesión. Consideramos que esta motivación es compartida por la gran mayoría de los actuarios miembros de la asociación lo cual sustenta nuestra expectativa de que lograremos sumar más voluntades para convertir nuestra asociación en la asociación que todos querríamos, una asociación que gestiona eficientemente el conocimiento adquirido, promueve la generación de conocimiento, dignifica la práctica actuarial y abre espacios para su desarrollo constante.

Objetivo estratégico 3. Relaciones externas institucionales fructíferas.

Consideramos que fomentar la cooperación con organizaciones afines e instituciones que participan en la actividad aseguradora y afianzadora nos llevará a consolidar nuestro rol en el sector y apoyará el reconocimiento de nuestro aporte a la solución de los problemas que enfrenta esta sociedad de la que formamos parte. Nuestro gremio puede beneficiarse de la experiencia, conocimiento y avances de otros gremios y nosotros podemos compartir generosamente nuestra experiencia y conocimiento lo cual, esperamos contribuya al respeto y dignificación de nuestra actividad.

Objetivo estratégico 4. Vinculación con el interés público

Podemos constatar que con frecuencia recurrimos a la seguridad que nos dan los números y se nos dificulta salir a campo abierto e involucrarnos en los problemas que aquejan a nuestro país. En esta planilla, creemos que debemos dejar atrás la timidez y participar más activamente en los temas de interés público donde estamos convencidos que nuestro enfoque y rigor metodológico sería de enorme utilidad. Creemos que hasta ahora, como asociación, no hemos comprobado qué tanto la sociedad está dispuesta a escuchar nuestras palabras porque no nos hemos atrevido a hablar.

c). Proyectos multidimensionales

En esta planilla, nos propusimos definir proyectos que tuvieran un atributo que denominamos *multidimensionalidad*, es decir, proyectos cuya ejecución nos permitiera avanzar simultáneamente en el mayor número de objetivos estatutarios y de objetivos estratégicos, con lo cual estaríamos alcanzando mayor efectividad con un menor esfuerzo.

Para atender los objetivos estatutarios y estratégicos que nos hemos planteado nos proponemos llevar a buen término los siguientes proyectos:

No.	Proyecto multidimensional	Objetivos que respaldan	
		Estratégicos	Estatutarios
1	<p>Operación eficiente:</p> <p>Es importante que la operación interna de la AMA sea efectiva y eficiente para lo cual debe planear adecuadamente y gastar con responsabilidad, tomando en cuenta el nivel de ingresos que espera recibir.</p> <p>Asimismo, la implementación de prácticas generalmente aceptadas de Gobierno Corporativo permitirá mitigar riesgos y reducir pérdidas.</p> <p>En nuestra perspectiva, los estatutos deben establecer con claridad las responsabilidades de los diferentes órganos de la AMA y normar con certidumbre los procedimientos que deban seguirse ante las diferentes circunstancias que se pueden presentar. Dentro de lo previsto por los estatutos vigentes, propondremos modificaciones a estatutos que, atendiendo a las nuevas realidades de la membresía, faciliten la operatividad eficiente de la Asociación.</p> <p>Buscaremos atraer nuevos miembros a la AMA y fortalecer la oferta de valor a las necesidades de los distintos grupos de interés, con el propósito de fomentar la participación y permanencia, tanto de los actuales como de los que se vayan incorporando.</p>	1	a, b, g
	Presupuesto de ingresos y egresos		
	Ampliar las opciones de cobranza		
	Descripción de puestos, documentación de procesos, análisis de riesgos e implementación de controles		
	Propuesta de modificaciones a estatutos		
	Incremento del 15 % en el número de miembros al final del bienio		
2	<p>Comunicación bidireccional multicanal:</p> <p>Con este proyecto se pretende fortalecer los canales de comunicación de la AMA con la membresía, abriendo otros para transmitir eficientemente la información de su interés y al mismo tiempo conocer su sentir y sus opiniones y, por supuesto, compruebe que el Consejo Directivo actuará en consecuencia. De esta manera se espera que la comunicación sea más fluida, se fortalezca la confianza y mejore el ánimo de colaboración para materializar el programa de trabajo.</p>	1, 3 y 4	a, b, g
	Promover la participación: “Mejor sumar que restar, súmate”, Unidos logramos más, únete”, “La AMA nos llama, vamos”, “La AMA la hacemos todos”, etc.		
	Incorporar un <i>Community manager</i>		
	Conocer la opinión de la membresía: buzón de quejas y sugerencias, encuestas y opiniones en redes sociales		
	Informar a la membresía: informe mensual de actividades, informe mensual de tesorería, publicar calendario de eventos, promover y divulgar los eventos, divulgar noticias y publicaciones, etc.		
3	<p>Generación de conocimiento:</p> <p>Se busca consolidar una infraestructura para lograr, al mismo tiempo, el acercamiento con las universidades, con los actuarios practicantes miembros de la AMA, con las instituciones que demandan los servicios de los actuarios en temas específicos y los estudiantes.</p> <p>Se espera que esto convierta a la AMA en la institución líder que facilite esta vinculación y dé impulso a la generación de conocimiento relacionado</p>	1, 2 y 3	a, b, d, e, f, g

	con la práctica actuarial.		
	Implementar infraestructura de vinculación y seguimiento		
	Promover y divulgar el proyecto para incorporar participantes		
	Implementar concursos y otorgar reconocimientos a la calidad		
	Difusión de trabajos resultantes		
4	<p>Sesiones de trabajo itinerantes:</p> <p>Se busca retomar las sesiones de trabajo y simultáneamente fortalecer la relación con las universidades, acercando contenidos actuales de la práctica actuarial a los alumnos y conectar vía internet a los actuarios foráneos o internacionales a cada sesión.</p> <p>Ante los alumnos y pasantes se busca promover su identificación como actuarios y, con la AMA misma, a través de los <i>souvenirs</i> y poniendo a su disposición, alternativas para llevar a cabo prácticas profesionales, trabajos de investigación para titulación o bien, acercarlos a los actuarios practicantes quienes podrían fungir como sinodales en su examen profesional, dirigir su trabajo de titulación o contratarles para alguna posición en sus organizaciones. De esta manera se busca maximizar las posibilidades de que los estudiantes y pasantes se incorporen a la AMA.</p>	1, 2, 3	a, b, c, d, e, f, g
	Calendario de sesiones mensuales gratuitas con sedes, temas y expositores convenidos		
	Se buscará que cada sesión incluya: promoción de proyectos y servicios de la AMA, mesa de incorporación, evaluación de la sesión, control de HNSE / HSE / HN / A, venta de <i>souvenirs</i> , promoción en redes y transmisión <i>on line</i>		
5	<p>Desarrollo de la práctica profesional:</p> <p>Los objetivos estatutarios de la AMA privilegian el conocimiento técnico y el desarrollo de habilidades que permitan a la membresía generar conocimiento, avanzar en la solución de los problemas técnicos del sector asegurador y afianzador.</p> <p>Es indispensable mantenerse al día en el conocimiento generado en nuestra comunidad y en otras latitudes para tener acceso a un mayor reconocimiento y mejor retribución.</p>	2, 3 y 4	a, b, c, d, e, f, g, i
	Programa de EC/certificados		
	Conferencias de temas globales del negocio y <i>soft skills</i>		
	Investigación autosustentable		
	Otorgar al menos 2 reconocimientos a la contribución destacada		
6	<p>XXIX Congreso Nacional de Actuarios:</p> <p>Nos proponemos que la membresía y partes interesadas nacionales o extranjeras conozcan con suficiente antelación la información del congreso que les permita ir tomando decisiones oportunamente de asistir, patrocinar, apoyar, desarrollar y presentar trabajos o exponer algún tema de un alto nivel de interés para la membresía acorde con el tema central del congreso.</p> <p>Asimismo, nos proponemos ampliar los mecanismos que faciliten su participación al congreso en cualquiera de los roles de su interés.</p>	2, 3 y 4	a, b, c, d, e, f, g, i

	Implementar infraestructura de gestión del Congreso		
	Promover la asistencia nacional e internacional, el apoyo voluntario, los patrocinios, la elaboración y presentación de trabajos y, la impartición de ponencias de temas de actualidad vinculados con la temática central del congreso.		
7	<p>Colaboración con instituciones afines:</p> <p>Al aprovechar la infraestructura de trabajo de las asociaciones afines, impulsando la colaboración, la membresía se puede beneficiar del conocimiento que expositores especializados podrían compartirnos y al mismo tiempo esas asociaciones y sus miembros podrán conocer de nuestra propia voz, el tipo de conocimiento especializado que los actuarios ofertamos para atender temas y resolver problemas interdisciplinarios.</p>	2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
	Colaboración en la elaboración de reactivos, en el desarrollo de estándares y, en general, en la logística de la certificación que otorga el CONAC		
	Convenios de colaboración mutua con otras asociaciones con eventos cruzados		
	Banco de convenios con otras asociaciones		
	Promoción conjunta de eventos		
	Transmisión <i>on line</i> de eventos		
	Participación y seguimiento a proyectos NAAC		
	Participación selectiva AIA		
8	<p>Vinculación laboral:</p> <p>Se ha observado que la divulgación de oportunidades de empleo son las entradas con mayor número de visitas en el blog. Una infraestructura eficiente que facilite el encuentro de los actuarios que buscan las oportunidades de empleo con los empleadores que las ofertan, será muy apreciado por la membresía.</p> <p>Se buscará que esta vinculación se amplíe a oportunidades laborales en otros países, lo cual puede convertirse en un mecanismo de acercamiento con la comunidad de actuarios de otros países, en especial en Latinoamérica y con ello ir consolidando el liderazgo natural del gremio actuarial mexicano.</p>	2 y 4	a, b, g, j
	Implementar infraestructura de vinculación y seguimiento		
	Promover y divulgar el proyecto para incorporar participantes		
9	<p>Vinculación social:</p> <p>Consideramos indispensable abrir mayores espacios para el desarrollo de los actuarios, en particular, espacios donde el actuario miembro de la AMA ejerza una participación activa.</p>	2, 3 y 4	a, b, g, j
	Plan de <i>outsourcing</i> de capacitación		
	Promoción del plan de <i>outsourcing</i> de capacitación		
	Promover la definición y divulgación de posicionamientos del gremio		
	Desarrollo y promoción de <i>souvenirs</i>		
10	<p>Convivencia e integración del gremio:</p> <p>Es frecuente que los no actuarios nos perciban distantes y poco afectos a las relaciones sociales, por ello, consideramos importante tener opciones para facilitar esta interacción entre la comunidad de actuarios o con la de no actuarios.</p>	2 y 4	a, b

	Nuestra visión de un desarrollo integral de la membresía nos mueve a promover la participación en actividades que cubran los aspectos sociales, culturales y deportivos de los actuarios y con ello contribuir a su crecimiento integral.		
	Convenir, promover y divulgar la participación en eventos sociales, culturales y deportivos		
	Convivencia subsidiada de fin de año 2018		
	Convivencia subsidiada de fin de año 2019		

IV. Aspectos principales de la Curricula del Consejo Propuesto

El consejo propuesto está conformado con equidad de género y participan representantes de una firma internacional de consultoría, dos compañías de seguros multilínea y otra especializada en salud, todas ellas de capital 100% mexicano.

Crisóforo Suárez Tinoco

Candidato a Presidente

- Cargo Actual: Director de Administración de Riesgos y Control Interno en Seguros Atlas, Seguros el Potosí y Fianzas Atlas.
- Responsable de la documentación, implementación y operación de los sistemas de Administración Integral de Riesgos y de Control Interno para Seguros Atlas, Seguros El Potosí y Fianzas Atlas.
- Tesorero en el Consejo Directivo 2008-2010, Vicepresidente en el Consejo Directivo 2010-2012, Vicepresidente por los primeros 6 meses en el Consejo Directivo 2012-2014 y Secretario en el Consejo Directivo 2016-2018.
- Ha impartido cursos preparatorios para la certificación de actuarios en la operación de Daños, Vida y Solvencia Dinámica.
- Estudios: Actuaría (FES de Acatlán), Maestría en Ciencias Actuariales (Universidad Anáhuac del Norte), Diplomado de Productos Derivados (Universidad Anáhuac del Norte), Diplomado en Alta Dirección patrocinado por Gen Re y Diplomado en Gobierno Corporativo patrocinado por el CCE.
- Certificaciones CONAC: Accidentes y Enfermedades, Vida, Daños, Fianzas y Solvencia Dinámica.
- Experiencia docente impartiendo las cátedras de Cálculo Actuarial I, II y III en la Universidad Marista y las de Pensiones y Modelos Actuariales de Vida II en la Universidad Anáhuac del Norte.

Fernando Patricio Belaunzarán Barrera

Candidato a Vicepresidente

- Cargo Actual: Socio de Servicios Actuariales, Mancera, S.C. (Ernst & Young México).
- Responsable de dirigir proyectos de desarrollo metodologías de valuación de reservas bajo diversos regímenes contables, metodologías de capital de solvencia, medición de riesgos, determinación del valor de carteras de seguros, mejora del control interno, documentación de procesos actuariales, implementación de procesos de identificación de riesgos y creación de modelos predictivos para la toma de decisiones.
- Designado titular del Consejo Técnico por el Consejo Directivo 2012-2014, Tesorero en el Consejo Directivo 2014-2016, Vicepresidente en el Consejo Directivo 2016-2018.
- Participación activa en la investigación de temas contables internacionales para la AMA.
- Ha sido auditor actuarial de varias aseguradoras en los últimos años.
- Estudios: Licenciatura en Actuaría (ITAM), Maestría en Seguros (ITAM, título pendiente), Maestría en Administración de Riesgos (ITAM, avance 90%).

- Certificaciones CONAC: Vida, Accidentes Enfermedades y Salud, Pensiones, Daños y Auditoría Actuarial.
- Experiencia docente en el ITAM.
- Ponente en varios seminarios sobre temas de Actuaría, Reservas Técnicas y Notas Técnicas, Capital, procesos de administración integral de riesgos.

Alejandra Elías Hernández*Candidata a Secretaria*

- Cargo Actual: Responsable de la Función Actuarial de Plan Seguro.
- Responsable de reaseguro y del comité correspondiente, de suscripción, emisión, capacitación técnica y, de vigilar la preparación y entrega de la información estadística estatutaria, asimismo coordinó el grupo de trabajo de solvencia que impulsa el eficiente funcionamiento del gobierno corporativo.
- Estudios: Actuaría (Facultad de Ciencias UNAM) y Maestría en Ciencias con especialidad en Administración (UPIICSA IPN).
- Certificaciones CONAC: Accidentes y Enfermedades y Solvencia Dinámica.
- Ha impartido el Módulo de Reaseguro en el Diplomado en Planeación, Comercialización y Administración de las Aseguradoras de la FES Cuautitlán de la UNAM.

Sonia Cynthia Cordero López*Candidata a Tesorera*

- Cargo Actual: Responsable de la Función Actuarial en Seguros Inbursa, Patrimonial Inbursa y Fianzas Guardianas Inbursa.
- Es miembro activo de los Comités de Asuntos Académicos del CONAC, del Comité de Estadística de la Operación de Daños de AMIS del cual es expresidente y del Comité Técnico de la AMIG.
- Estudios: Actuaría (FES de Acatlán), 100% de créditos de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.
- Certificaciones CONAC: Daños y Fianzas.
- Experiencia docente como profesor de asignatura en la FES Acatlán de agosto de 1997 a la fecha.